

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “AVÍCOLA Y NEGOCIOS MONSAL S.A.”

1. He revisado los Estados Financieros de la Compañía “Avícola y Negocios Monsal S.A.” Al 31 de Diciembre de 2006. Estos son de responsabilidad de la Administración de la Empresa.
2. Basada en mi labor de Comisario, mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre estos Estados Financieros.
3. Mi labor de Comisario la llevé a cabo, basándome en la Normas de Contabilidad de General Aceptación en el País. Requiriendo las mismas, que una auditoría sea diseñada, planificada y de esta manera asegurar la obtención de una certeza razonable de estos Estados Financieros.
4. Con las pruebas realizadas, incluyendo los exámenes considerados indispensables y de absoluta importancia en mi calidad de Comisario, efectué la revisión de los Registros Contables. Concluido mi trabajo y con la seguridad razonable de los exámenes realizados me permito emitir la siguiente opinión.
5. **OPINO:**

Que los Estados Financieros arriba mencionados, reflejan razonablemente la Real Situación Financiera de Compañía Avícola y Negocios Monsal S.A. al 31 de Diciembre de 2006, el resultado de sus operaciones y los flujos de Caja por el año terminado en esta fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad de General Aceptación en el Ecuador.

Mayo 6 de 2007



Celene Ponce García
Contadora
Reg. Prof. 036942



1 - JUN. 2007